



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE COORDINACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Dirección General de Gestión Técnica

520.- ORDEN N.º 2017000679 DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2017, RELATIVA A PROYECTO DE NUEVA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN, ENTRE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN DENOMINADOS RASTRO Y ALCALDE DE MÓSTOLES (EXPEDIENTE AT-410/17).

INFORME DE PROPUESTA DE ORDEN DEL PROYECTO “NUEVA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN ENTRE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN DENOMINADOS RASTRO Y ALCALDE DE MÓSTOLES” (Expediente AT-410/17).

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 343/2017, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Revisado el proyecto “**NUEVA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN ENTRE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN DENOMINADOS RASTRO Y ALCALDE DE MÓSTOLES**”, por este Servicio de Industria y Energía y cumpliendo el mismo con la reglamentación vigente, tras su Información Pública en el BOME n.º 5438, se propone la siguiente Orden con el fin de tramitar el expediente solicitado por GASELEC:

Visto el expediente AT 410/17 incoado a petición de Compañía Melillense de Gas y Electricidad S.A. solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, esta Consejería de Medio Ambiente, en uso de las competencias que tiene conferidas, ha tenido a bien:

- PETICIONARIO:** Compañía Melillense de Gas y Electricidad S.A. (GASELEC)
- DOMICILIO:** Calle Comandante Aviador García Morato n.º 3. MELILLA.
- FINALIDAD:** POR MEJORA EN LA RED DE ALTA TENSIÓN.
- DENOMINACIÓN:** PROYECTO “NUEVA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN ENTRE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN DENOMINADOS RASTRO Y ALCALDE DE MÓSTOLES”.

LÍNEA DE ALTA TENSIÓN

Denominación: “RASTRO Y ALCALDE DE MÓSTOLES”

Origen: C.T. “RASTRO”.

Final: C.T. “ALCALDE DE MÓSTOLES”.